

16006

Exp. 164788

69600

Quito, 15 de septiembre del 2015

Señor
ELÍAS GUSTAVO GRIJALVA YEROVI
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.**, celebrada el día de hoy, lo ha elegido como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, por subrogación del Gerente General de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía **NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada de fecha 19 de julio del dos mil doce ante el Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor.

La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004664 de fecha 06 de septiembre del 2012, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el día 01 de octubre del 2012.

3257

Muy atentamente,



Ab. Alex Araque Avila
Secretario Ad-Hoc

A los 15 días del mes de septiembre del 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.


SR. ELÍAS GUSTAVO GRIJALVA YEROVI
C.C. 170897277-1

TRÁMITE NÚMERO: 69680



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16006
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA YEROVI ELIAS GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1708972771
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3257 DEL:01/10/2012 NOT.2 DEL:19/07/2012.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro
Sistema Nacional de Datos Públicos
Cantón Quito